

## La cuestión de las drogas: consideraciones elementales

ERNESTO COY FERRER

### DROGA Y TOXICODEPENDENCIA: NOCIONES, CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS

No se puede dar una definición clara y unívoca de lo que se pueda entender como droga. En general, las definiciones dependen del criterio de clasificación que se emplee.

Arnao (1976) distingue cuatro tipos de nociones: Convencional, legal, farmacológica y médica. Para el primer tipo de definición el criterio sería el de considerar drogas aquellas sustancias que producen al sujeto placer y dependencia conjuntamente. La definición legal atendería al criterio de peligrosidad social; la farmacológica a la inducción de modificaciones psíquicas; la médica tendría en cuenta modificaciones de las funciones biológicas.

Provisionalmente, podemos considerar con Jervis (1977), que la droga es una sustancia química que es introducida voluntariamente en el organismo con la finalidad de modificar las condiciones psíquicas y que en tanto que tal crea más o menos fácilmente una situación de *dependencia* en el sujeto.

El término toxicodependencia o *toxicomanía* es más restringido. Los individuos que encajan en la toxicomanía y a los que, por ello, se puede calificar de *toxicómanos* son una minoría entre los consumidores de droga. Así, los toxicó-

manos son personas cuya vida está totalmente centrada en la dependencia. El paso del simple consumo a la verdadera toxicomanía tiene lugar, por encima del tipo de droga, a causa de factores relativos a la situación psicológica, familiar y social del sujeto implicado.

La Organización Mundial de la Salud ha definido la *toxicomanía* como «un estado de intoxicación periódica producido por el consumo de una droga natural o sintética, que se caracteriza por un deseo irresistible a continuar tomando ésta y a obtenerla por cualquier medio; tendencia a incrementar las dosis; dependencia psíquica, psicológica y a veces física de la que surge un síndrome de abstinencia al que queda privado de ella y que puede provocar en algunos casos efectos perniciosos para su salud y repercusiones en la sociedad».

Como vemos, la O.M.S. alude a las notas que son más comúnmente admitidas como características de los drogodependientes: compulsión, tolerancia, dependencia física y/o psicológica y deterioro ético.

Característica común a los toxicómanos es, según Jervis (1977), «el hecho de que todos ellos adquieren conciencia de serlo cuando es ya demasiado tarde y muchos otros ni siquiera son conscientes de su situación».

Entre los efectos de los distintos tipos de drogas, se pueden señalar los de bienestar psíquico y físico, inducción al sueño, alteraciones de la percepción, excitación de la actividad cerebral con o sin subsiguiente depresión, etc.

En general, se suelen clasificar las drogas según produzcan o no alguno o todos los efectos que como características acabamos de relatar. Es decir, si producen o no dependencia psicológica, tolerancia y/o dependencia física.

Según tengan efectos más o menos nocivos, se habla de drogas «pesadas» y drogas «ligeras». Esta distinción no sabemos hasta qué punto puede resultar útil, puesto que si bien existe un acuerdo bastante generalizado en considerar como «pesadas» a los opiáceos y como «ligeras» a la marihuana y el hachís, no hay una opinión común sobre el carácter presuntamente ligero o pesado de muchas otras sustancias. En definitiva, podemos decir que distintas drogas, en distintas circunstancias, producen distintos efectos, según las personas.

En este sentido y hablando de la cannabis o cáñamo, entre cuyos derivados se encuentran la marihuana, el hachís y la grifa, Mato Reboredo (1977) señala la sustancial variación de sus efectos «según la personalidad del usuario, el ambiente o medio en que se consume, las expectativas que se persiguen, la vía de administración, la calidad del material y su contenido en principios psico-activos, y la procedencia u origen del producto, etc.»

## ASPECTOS SOCIO-HISTÓRICOS DEL CONSUMO DE DROGAS

Desde tiempos muy remotos las drogas han sido conocidas y usadas en muchas sociedades con fines religiosos, mágicos, afrodisíacos, medicinales, etc. etc. En algunas de tales sociedades la frecuencia y extensión del uso de drogas alcanzaba grados muy altos, sin que se planteara problema alguno.

Las legislaciones de los distintos países no han comenzado a regular el uso y el tráfico de drogas hasta la aparición de las sociedades capitalistas, en las que las drogas *se cambian*, adquieren un valor de cambio, pasan a ser una mercancía.

En Europa, salvo alguna rara disposición legal en el siglo XIX, no se empieza a legislar sobre las drogas hasta principios del siglo XX.

Por el contrario, en China el emperador Yong-Tcheng prohíbe la introducción y venta de opio ya a comienzos del siglo XVIII. También en la India se reduce la venta del opio en la misma época.

La continuación por China, ya en el XIX, de su política restrictiva en cuanto a importación y venta de opio y el endurecimiento de las medidas adoptadas para hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto legalmente, traen como consecuencia el estallido de las llamadas «guerras del opio», en las que China es derrotada y obligada por Gran Bretaña a declarar el opio mercancía libre.

Además de Gran Bretaña, también Francia, en Indochina principalmente, y España, en sus colonias americanas, son países que se han enriquecido con el tráfico de drogas a costa de los nativos colonizados.

Refiriéndose a nuestro país, Beristain (1977) ha escrito:

En algunos de los pueblos colonizados, en concreto en Perú y Bolivia, se explotaba a los indios obligándoles a trabajar sobrehumanamente mediante el uso de la coca, haciendo que durante su trabajo masticasen hojas de coca para resistir mejor la fatiga y el hambre. En algunas minas se les pagaba con hojas de coca.

Refiriéndose a tiempos y a lugares mucho más cercanos alguien ha escrito que gran parte de la industria de Vizcaya funcionó del año 1940 al 1944, a base de vino; en muchas empresas se daban a los obreros dos o tres litros diarios, sobre todo en la industria siderometalúrgica.

Actualmente los factores económicos siguen siendo muy importantes en todo lo relativo a este campo. La producción, distribución y venta de drogas adquieren las mismas características que cualquier otro producto de los existentes en el mercado capitalista internacional. Hay grupos económicos poderosos, directa-

mente responsables del tráfico de drogas en gran escala, que favorecen la ilegalidad y castigo del uso de drogas porque mientras éstas se mantienen perseguidas y su mercado clandestino, los precios alcanzan elevadísimos niveles. Por ello, hay autores que defienden que una buena medida contra la droga consistiría en la legalización de su mercado.

Es de resaltar, además, que el asunto de la droga puede proporcionar al poder político dos tipos fundamentales de beneficios. Por una parte, la droga se considera como el enemigo común contra el que hay que luchar por los efectos tan terribles (a veces claramente exagerados) que tiene para la salud de los ciudadanos. Se consigue de forma artificial una mayor cohesión grupal o societaria. En definitiva, se trata, sobre todo en períodos de crisis, de tener algo o alguien a lo que o a quien hacer responsable del desarrollo de los acontecimientos, haciendo creer que las causas están fuera. De esta forma se ocultan los verdaderos problemas internos.

Por otra parte, tolerando o favoreciendo indirectamente el uso de drogas, aunque en apariencia se está luchando contra ellas, se distrae y a la vez se debilita a determinados sectores de la población que tradicionalmente consumen drogas con mayor frecuencia: las clases marginadas económica, social o culturalmente; esto es, los sectores con problemas estructurales que facilitan el consumo de drogas, los jóvenes y los que se encuentran en las posiciones económicas inferiores. Una juventud y/o una clase obrera drogadas ofrecen menos problemas al poder establecido.

### MOTIVOS: ¿PSICOLÓGICOS O SOCIALES?

¿Inducen los mismos motivos a todos los que consumen drogas? ¿Son las mismas las motivaciones que llevan a consumir los distintos tipos de drogas a distintas personas?

Gregory (1970) nos ofrece un resumen de los caminos que, según él, llevan con mayor frecuencia a la toxicomanía. En primer lugar nos habla del *hábito médico*, al que podríamos también denominar «drogadicción iatrogénica». Se trata del hábito producido por la prescripción médica de determinado tipo de fármacos (morfina y sus derivados, principalmente) dentro de los adecuados tratamientos para cierto tipo de enfermedades. En este caso no se puede hablar, en rigor, de motivaciones psicológicas, al menos en su origen.

Un segundo camino constituiría un *hábito sociocultural*. Entre nosotros la cafeína, la nicotina, el alcohol, por poner los ejemplos más evidentes, son

sustancias que se consumen en grandes cantidades por razones, al menos en parte, socioculturales. En otros países y/o distintas épocas podríamos encontrar ejemplos claramente asimilables.

Nos encontramos también con individuos, según el citado Gregory, cuyas características de eso tan ambiguo y tan discutido que se viene llamando *personalidad sociopática* les llevarían a conseguir satisfacción por medios distintos de los aceptados por las normas culturales corrientes y/o prohibidos por la ley.

Una cuarta vía sería la que arranca de características de *personalidad neurótica*. Tranquilizantes e hipnóticos o alcohol pueden ser consumidos por estas personas con objeto de solucionar temporalmente sus problemas, llegando a la adicción por el uso prolongado de tales sustancias.

Finalmente, «*otras formas de psicopatología* pueden conducir a la dependencia excesiva y la narcomanía».

Entre nosotros, González Duro (1979) ha realizado un amplio estudio sobre toda una serie de aspectos del consumo de drogas, entre los que incluye las causas psicológicas, sociológicas y psicosociales que han favorecido dicho consumo en distintas épocas de nuestra reciente historia y en diversos sectores de la población. Estudio que ha cristalizado en su libro *Consumo de drogas en España*.

Uno de los motivos globales del consumo de drogas entre la juventud de clase media en los comienzos del «despegue» económico, ha estado constituido por el rechazo de la galopante materialización de la sociedad moderna, de la que se marginaban voluntariamente muchos jóvenes pretendiendo liberarse de esa vida social que repudiaban para intentar una mejor realización personal por la creación de formas de vida que estimaban más auténticas, más creativas y, a veces, más revolucionarias. Para González Duro, «de alguna manera, el consumo de drogas en estas gentes estaba, y aún está, imbuido de un ambiguo inconformismo social, más o menos despolitizado».

En parecidos términos se pronuncian Bandini y Gatti (1979), arguyendo que el problema del uso de determinado tipo de drogas (sobre todo de las llamadas «ligeras») entre la juventud de nuestro tiempo ha constituido muchas veces un fenómeno de grupo, con un significado simbólico colectivo de rechazo de los valores tradicionales y enfrentamiento con la sociedad. Por ello, las explicaciones individuales o psiquiátricas son insuficientes, haciéndose necesaria la introducción en estos análisis de parámetros de tipo cultural y social.

Para dichos autores, este tipo de desviación es una clara expresión de las graves tensiones a que los jóvenes de nuestra época se ven sometidos en edades

cada vez más tempranas. En la búsqueda de la propia autoestima, la droga puede ser un medio para conseguir un cierto «status» social en los grupos de coetáneos, que le es negado en otros ambientes.

Ni que decir tiene que, si bien es cierto que el consumo de drogas en la edad juvenil tiene mayor «visibilidad» social y es objeto de una más acre o incluso virulenta reacción social, no son solamente los jóvenes los que se drogan, pues junto a ellos, como recoge González Duro (o.c),

...la mayoría de los adultos integrados y conformistas toman, más o menos habitualmente, otras drogas, que no por ser lícitas son necesariamente menos tóxicas y nocivas que las prohibidas. El alcohol, el tabaco, los estimulantes, los tranquilizantes, los analgésicos, los hipnóticos, etc., son para muchas gentes casi una necesidad, para seguir el ritmo de vida «normalizada», para aumentar los rendimientos sociales, para reducir la ansiedad ocasionada por las tensiones rutinarias de la vida, para combatir la fatiga, el agotamiento, para conciliar el sueño, alterado por la hiperactividad y las preocupaciones diarias, para facilitar la interacción social, para estar al nivel de los demás, para trabajar, ...para vivir.

Coincidiendo, en parte, con Gregory, señala González Duro algunas de las motivaciones más frecuentes para el consumo de según qué tipo de drogas. Así vemos cómo la adicción a la morfina en los primeros años de nuestra posguerra, según los datos de la clínica, es un claro ejemplo de lo que Gregory denomina hábito médico y que antes hemos calificado de *drogadicción iatrogénica*.

En cuanto a los barbitúricos, el motivo que la mayoría de los adictos relatan como iniciador es el de luchar contra el insomnio. Sin embargo, si se examinan los distintos efectos que los diferentes sujetos experimentan con su ingestión, llegaremos a la conclusión de la importancia que tiene el conocimiento de las características de personalidad de los sujetos al iniciarse en el uso de los barbitúricos. Porque cuando se administran en dosis no somníferas, hay personas que se sienten felices, locuaces, eufóricas, mientras que en otras desarrollan inseguridad, hostilidad, agresividad o violencia.

Y, efectivamente, la clínica de los adictos a los barbitúricos es abundante en casos con ambiente familiar conflictivo o desintegrado por distintas causas, que han producido o favorecido el desarrollo de personalidades frágiles e inseguras.

Parece que en el caso de las anfetaminas son distintas las motivaciones para su consumo según se trate de varones o de mujeres. En el primer caso se ha constatado una cierta relación con la ocupación profesional de los consumidores, al menos en lo que respecta al consumo inicial, predominando los estudiantes, deportistas, artistas, camioneros, taxistas y otros cuya actividad les exige

grandes esfuerzos o especiales condiciones como, por ejemplo, nocturnidad.

Las mujeres han consumido anfetaminas para «animarse» en sus labores caseras o para no engordar, con preferencia a cualquier otro tipo de motivo.

Pero la realidad es que cuando los consumidores de anfetaminas se convierten en adictos no consiguen los fines que inicialmente persiguieron, ya que junto al aumento de rendimiento profesional (e intelectual en general) momentáneo, las anfetaminas «ocasionan un progresivo empobrecimiento afectivo, una introversión y una cierta desconexión emocional de las demás personas» (González Duro, o.c). Y esto se hace más patente cuando se trata de personas que ya eran introvertidas o esquizoides. Su aislamiento afectivo les conduce al fracaso social y profesional.

Otra de las drogas que en nuestro país ha sido de amplio consumo hasta llegar a los años sesenta, es la grifa, uno de los derivados del cáñamo y seguramente el más barato de ellos.

Las motivaciones de los consumidores de grifa no han sido, al parecer, tan «elaboradas» o rebuscadas como las de los posteriores consumidores de hachís. Simplemente, se trataba de alegrarse la vida, de soñar, de evadirse de la pesadez de la vida diaria.

Y es que la mayoría de los «grifotas» era de extracción social inferior. Eran sujetos frecuentemente inadaptados, marginados o en vías de marginación, con antecedentes familiares y una posición en el mercado de trabajo productores de una problemática psicológica que la droga sólo iba a contribuir a acentuar.

Resumamos cuanto llevamos dicho. Revisando investigaciones y testimonios actuales sobre el consumo de drogas, sean duras o blandas, pesadas o ligeras, toleradas o prohibidas, «místico-hedonistas» o «terapéuticas», o como de cualquier otra manera se les llame o clasifique, podemos decir que nos encontramos ante un problema social más que psicológico, o, para ser más precisos todavía, diríamos que se trata de un problema psicosocial. Porque siempre, detrás de las motivaciones directamente psicológicas de una persona concreta, encontramos las circunstancias sociales, económicas, familiares, escolares, etc., que han producido la cristalización de esas motivaciones o tendencias al consumo de determinado tipo de drogas. Tipo que, a su vez, depende de otra serie de condiciones tampoco necesaria y directamente psicológico-individuales. Y, por último y en la misma línea, los efectos de la droga en cuestión dependerán sólo en parte de sus características tóxicas, puesto que influirán notablemente las circunstancias en que el consumidor se droga, de sus expectativas y de su estado psicológico anterior.

Rebeldía, hedonismo y curiosidad podrían ser tres de los más importantes componentes de las motivaciones psicológicas de los jóvenes que en la actualidad consumen drogas. Pero esos elementos, cuya presencia y peso específico varía de unos casos a otros, están favorecidos por ambientes familiares deficitarios afectivamente, por problemas de autoritarismo paterno y escolar, por dificultades en los estudios y en el panorama del futuro profesional, por situaciones de paro laboral, etc.

Finalmente, debemos tener presente que la adquisición de una *identidad* es quizás el problema central de la adolescencia, en cuyo período el joven se debate entre dudas e inseguridades que implican sus identificaciones infantiles, el reconocimiento y la aceptación por parte de sus «pares», su posicionamiento autónomo en el mundo y en la sociedad (Erikson, 1980).

En este contexto el uso de la droga por los adolescentes puede tener un doble significado, según Arnao (1976): la afirmación de la identidad del grupo respecto al resto de la sociedad y al mundo de los adultos y la afirmación de la identidad del sujeto en su interacción con los otros componentes del grupo.

## LAS DROGAS Y LA DELINCUENCIA

La posible relación entre el uso de drogas y la delincuencia es uno de los problemas más debatidos por los estudiosos y por la opinión pública en general, sobre todo a partir de los años sesenta, sin que a tal polémica se haya dado hasta el presente una solución relativamente rigurosa que frecuentemente ha estado dificultada por determinado tipo de intereses en presencia. Las campañas de «alarma social» que de tiempo en tiempo se desatan tampoco son ajenas a la agudización de determinados planteamientos que dan por sentadas claras relaciones de causa a efecto entre el aumento del consumo de drogas, especialmente entre la juventud, y el aparente incremento de la delincuencia oficialmente registrada.

Hay que comenzar por establecer una neta distinción entre la delincuencia directamente relacionada con el consumo de drogas y aquella otra que sólo indirectamente puede ser considerada como relacionada con el citado consumo.

Un punto muy importante a tener en cuenta es el del carácter de la legislación en la materia en un momento y en un país determinados. Partiendo de la base de que el delito es una creación jurídico-formal, en ningún momento «natural», es claro que un mismo comportamiento puede o puede no estar prohibido por la ley si nos atenemos a circunstancias de tiempo y lugar. En definitiva, podemos decir



que el que se droga es considerado por unas legislaciones como un enfermo al que es preciso curar y por otras como un criminal o delincuente al que hay que castigar.

Así, diríamos que la delincuencia consistente en el tráfico, la tenencia y el consumo de drogas está específicamente ligada a la legislación vigente. Con independencia de ésta, por otra parte es posible estudiar las relaciones directas o indirectas que existen entre el consumo de drogas y la delincuencia.

Podemos hablar de relaciones directas en los casos de delitos cometidos a causa de los efectos psicopatológicos de alguna droga. Las relaciones indirectas aparecen cuando se comete un delito con el objetivo de conseguir droga.

Una vez más, debemos distinguir entre los distintos tipos de drogas. Bandini y Gatti (1979) afirman que no tiene fundamento alguno la creencia de que el uso de opiáceos (morfina, heroína, etc.) lleve a actos violentos o produzca situaciones de alteraciones psicológicas que aboguen de forma directa a delinquir. Los delitos típicos de los heroinómanos, como señala Barbero Avanzini (1978), son contra la propiedad puesto que el toxicómano necesita comprar cada vez mayores cantidades de droga en un mercado clandestino en el que los precios son muy elevados. La relación entre el consumo de heroína y la delincuencia parece, por ello, principalmente indirecta.

No se puede decir lo mismo del alcohol y las anfetaminas. El primero tiene una relación directa con la comisión de muchos delitos (con frecuencia violentos) por sus efectos desinhibidores. Las segundas, cuando son de uso prolongado y en dosis elevadas, pueden facilitar la comisión de delitos a causa del desarrollo de ideas paranoides o de reacciones netamente paranoides.

También la ingesta de LSD puede a veces conducir a la comisión de actos antisociales y delictivos, sobre todo contra las personas, motivados por estados de angustia, terror producido por alucinaciones, ideas delirantes, confusión onírica, etc.

«Por el contrario, las relaciones entre el uso de la marihuana o hachís y delincuencia no parecen relevantes, y una evolución hacia la criminalidad de los consumidores de estas sustancias hay que considerarla ligada a problemas ambientales y no relacionada directamente con los efectos de la droga» (Bandini y Gatti, 1979).

Otra cuestión que surge al adentrarnos en el análisis de las relaciones entre las drogas y la delincuencia, es la referente al consumo, hasta llegar a veces a la toxicomanía, por parte de los delincuentes que no han delinquido como consecuencia del uso de drogas.

También en este caso pueden ser variadas y distintas las motivaciones que llevan a un delincuente a consumir drogas. Unos lo hacen para superar conflictos psicológicos originados por su propia actividad delictiva. Otros lo hacen buscando la autodestrucción. También se pueden encontrar en la base de las conductas señaladas el intento de solución de problemas relativos al concepto de sí mismo de los delincuentes, representando la confirmación de una identidad negativa o, en otros casos, la búsqueda de una identidad más positiva realizada de forma artificial.

No obstante, hay que advertir que el uso de la droga es más frecuente entre los delincuentes de niveles inferiores y no encuadrables en la delincuencia profesional altamente organizada, ya que los «jerarcas» del mundo criminal desconfían de los que se drogan por considerarlos débiles e incapaces de conductas disciplinadas en el interior del «gang».

Para terminar, diremos que, si bien es cierto que se dan relaciones entre el uso de la droga y la delincuencia, hay que analizar detenidamente el tipo de dicha relación. No se puede concluir, sin más, que el consumo de drogas o incluso la verdadera toxicomanía conduzca directamente y siempre a la delincuencia.

## CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS FINALES

Hemos mostrado los aspectos económicos, sociales y políticos determinantes del consumo de drogas. Cada época y cada circunstancia tienen su droga y su «drogado».

Rebeldía, hedonismo, curiosidad y crisis de identidad pueden ser consideradas como algunas de las causas más frecuentes de la drogadicción. Esas causas o motivaciones directas son reflejo de problemas estructurales más complejos, debiéndose considerar el fenómeno del consumo de drogas desde una perspectiva psicosocial que sea capaz de articular los factores estructurales con los que se puedan considerar netamente psicológicos.

Se debería llevar a cabo una masiva campaña de desmitificación del tema de las drogas, formando e informando a la opinión pública a través de los medios de comunicación social, incluidos los programas académicos de los centros de enseñanza, con el objeto de que todo ciudadano conozca las características y peligros del consumo de los distintos tipos de drogas.

A propósito de esto merece ser citado el siguiente párrafo de la Memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo, correspondiente al año 1975 e incluido en la página 110: «Asimismo sería importante desde un punto de vista político-crimi-

nal proporcionar al ciudadano información veraz sobre los efectos perjudiciales que el consumo de drogas puede acarrear, distinguiendo según la naturaleza de las mismas, con lo que se evitaría contribuir a la creación de mundos míticos y de subcultura, cuya sola existencia, conflictiva por nacer bajo el signo de la represión, constituye acicate suficiente para hacer adeptos a los que aún no lo son».

Se tendrían que poner en marcha programas serios de investigación que nos mostraran cuáles son las causas sociales, económicas y políticas que están en el origen de fenómenos como el de la drogadicción, la delincuencia en general y la juvenil en particular, etc., llegando a poder ofrecer soluciones alternativas.

Y podemos terminar con una cita de Jervis (1977):

Deconfiemos, pues, de las drogas, de *todas* las drogas, legales e ilegales, pero sin actitudes dogmáticas; busquemos —cada uno— el buen empleo de las drogas que prefiramos (teniendo claro cuáles y por qué son peligrosas), pero sin intolerancias para aquellos que usan las demás. Desmitifiquemos las «drogas ligeras» que en sí mismas no nos ayudarán a ser ni mejores, ni más inteligentes, ni más artistas, ni más revolucionarios (pero recordando que para muchos jóvenes el cannabis es instrumento de socialización, de reflexión y de búsqueda de identidad, rechazo simbólico del sistema, rebeldía y coraje; y que la toma de conciencia y el compromiso político pueden pasar *también* a través de estas cosas); critiquemos las ideologías psicodélicas y sus ambiguos lazos con concepciones del mundo oscurantistas y reaccionarias, pero, sobre todo, intentemos no perder de vista que detrás de las drogas, las nuevas toxicomanías, los «viajes» psicodélicos y la cannabis, hay un malestar, también a menudo una búsqueda, que no tiene un significado marginal.

Las ideas contenidas en el párrafo anterior pueden ser materia de reflexión en la búsqueda de una auténtica solución al problema del consumo de drogas, que, no nos cansaremos de repetirlo, pasa por la solución de todo un conjunto de problemas cuyo origen está en la macroestructura de nuestras sociedades.

## BIBLIOGRAFIA

- ARNAO, G.: *Rapporto sulle droghe*, Milán, Feltrinelli, 1976.
- ANDREOLI, V.; MAFFEI, F.; TAMBURINO, G.: *Il ciclo della droga*, Milán, Mondadori, 1978.
- BANDINI, T.; GATTI, U.; TRAVERSO, G. B.: «Droga e delinquenza. Ricerca su un gruppo di detenuti giovani adulti», en *Neuropsichiatria*, 28, 1972.
- BANDINI, T., e GATTI, U.: *Delinquenza giovanile* (Analisi di un processo di stigmatizzazione e di esclusione), Milán, Giuffrè, 1979.
- BARBERO AVANZINI, B.: *Droga, giovani e società*, Bolonia, Il Mulino, 1978.
- BERISTAIN, A.: «Dimensiones histórica, económica y política de las drogas en la Criminología crítica», en Cobo del Rosal, M. (dir.): *Delitos contra la salud pública. Tráfico ilegal de drogas tóxicas y estupefacientes*, Valencia, Instituto de Criminología y Departamento de Derecho Penal, 1977, 49-94.
- CENTRO NAZIONALE DI PREVENZIONE E DIFESA SOCIALE: *Droga e società italiana*, Milán, Giuffrè, 1974.
- ERIKSON, E. H.: *Identidad* (Juventud y crisis), Madrid, Taurus, 1980.
- FREIXA, F., et al.: *Toxicomanías. Un enfoque multidisciplinario*, Barcelona, Fontanella, 1981.
- FUNDACION FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid, Euramérica, 1975.
- GARZA, F. de la; VEGA, A.: *La juventud y las drogas*, México, Trillas, 1983.
- GONZALEZ DURO, E.: *Consumo de drogas en España*, Madrid, Villalar, 1979.
- GREGORY, I.: *Psiquiatría clínica*, México, Interamericana, 1970.
- JERVIS, G.: *La ideología de la droga y la cuestión de las drogas ligeras*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- KALINA, E., y KOVADLOFF, S.: *La droga: máscara del miedo*, Caracas, Monte Avila, s/f.
- MATO REBOREDO, J. M.: «La cannabis», en Cobo del Rosal, M., o. c., 337-412.
- NEGRO, J. L.: *Drogas*, Madrid, Alhambra, 1979.
- OLIVENSTEIN, C.: *No hay drogados felices*, Barcelona, Grijalbo, 1979.
- VAELLO ESQUERDO, E.: «Drogas y toxicomanía», en *Anales de la Universidad de Murcia*, 31, 3 y 4, 1972-1973, 109-127.